

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR**4582****ANUNCIO**

Instruido expediente de baja por inscripción indebida de las personas que a continuación se indican, se pone de manifiesto el expediente a los interesados al objeto de que en el plazo de quince días puedan alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido por el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales:

BAKARY KRUBALLY	X3881117M	GAMBIA
HALY TRAORE	A1394815	MALI
TIECORO TRAORE	A1327053	MALI

En Binéfar, a 16 de junio de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

4583**ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente nº 3/2009 de Modificación de Créditos, bajo la modalidad de crédito extraordinario, de esta Entidad Local para el ejercicio económico 2009, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 98, de fecha 26 de mayo de 2009, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, queda aprobado definitivamente y el resumen por capítulos es el siguiente:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 3/2009 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2009, BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VI	ADQUISICION MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO AYUNTAMIENTO	120.000 €
	TOTAL	120.000 €

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VIII	REMANENTE TESORERIA PARA FINANCIAR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	120.000 €
	TOTAL	120.000 €

Conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra este acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Binéfar, a 15 de junio de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

4584**EDICTO**

CABRERO INVERSIONES S.C. ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental de actividades clasificadas y de inicio de actividad para NAVE DESTINADA AL ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS, a ubicar en el polígono industrial parcela E21, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se abre información pública, por término de QUINCE DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 16 de junio de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

AYUNTAMIENTO DE SAHÚN**4585****ANUNCIO**

La Alcaldía de Sahún, mediante Decreto de fecha 27 de mayo de 2009, a fin de dar cumplimiento al mandato legal del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y asegurar a los interesados el ejercicio de sus legítimos derechos, ha dispuesto la creación de los ficheros que contienen datos personales, de los que es titular el Ayuntamiento de Sahún, que se relacionan y describen en los anexos I, II, III, IV y V. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Sahún, a 27 de mayo de 2009.- El alcalde, Ricardo V. Pedrol Plazaola.

ANEXO I

NOMBRE DEL FICHERO: ARCHIVO HISTÓRICO.

FINALIDAD DEL FICHERO: Archivo documental de ejercicios anteriores: procedimientos administrativos, gestión contable, inventario municipal, entradas y salidas, expedientes de personal y gobierno municipal. Control de acceso de investigadores que estudien los archivos.

USOS PREVISTOS PARA EL MISMO: Función estadística pública, padrón de habitantes, fines históricos, estadísticos o científicos, procedimiento administrativo, otras finalidades.

PERSONAS A LAS QUE SE SOLICITAN LOS DATOS: Personas cuyos datos constan en los archivos históricos.

PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES: Los datos proceden de: El propio interesado o su representante legal, registros públicos.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO Y TIPO DE DATOS INCLUIDOS EN EL MISMO: Teléfono, Circunstancias sociales, Información comercial, Seguridad Social, Firma o huella digitalizada, Nombre y apellidos, Económicos, financieros y de seguros, Características personales, Imagen / voz, Datos relativos a infracciones administrativas, expediente administrativo vinculado a la persona, Salud, Dirección (postal/electrónica), Detalles del empleo, Académicos y profesionales, C.I.F. / N.I.F.

CESIONES PREVISTAS DE LOS DATOS: No se contemplan cesiones de datos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DEL FICHERO: Ayuntamiento de Sahún.

SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE SE PUEDEN EJERCITAR LOS DERECHOS A.R.C.O.: Ayuntamiento de Sahún. C.I.F./N.I.F.: P2227600J. Dirección: Plaza Mayor, 1 - 22468 Sahún (HUESCA) Tlf.974551315 - alcalde@sahun.es.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Nivel Alto.

ANEXO II

NOMBRE DEL FICHERO: IMAGEN Y COMUNICACIÓN: WEB Y CORREO.

FINALIDAD DEL FICHERO: Imagen e información del Municipio y de su Ayuntamiento. Publicidad de actos municipales. Trámites administrativos facilitados al ciudadano. Contacto entre ciudadano y administración. Gestión de contactos y correos electrónicos.

USOS PREVISTOS PARA EL MISMO: Publicaciones, otras finalidades.

PERSONAS A LAS QUE SE SOLICITAN LOS DATOS: Ciudadanos y residentes, proveedores, representantes legales, cargos públicos, contactos.

PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES: Los datos proceden de: El propio interesado o su representante legal, fuentes accesibles al público.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO Y TIPO DE DATOS INCLUIDOS EN EL MISMO: Teléfono, cargo y representación, información contenida en trámites administrativos, Dirección (postal/electrónica), C.I.F. / N.I.F., Nombre y apellidos.

CESIONES PREVISTAS DE LOS DATOS: Publicación en web de acceso público.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DEL FICHERO: Ayuntamiento de Sahún.

SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE SE PUEDEN EJERCITAR LOS DERECHOS A.R.C.O.: Ayuntamiento de Sahún. C.I.F./N.I.F.: P2227600J. Dirección: Plaza Mayor, 1 - 22468 Sahún (HUESCA) Tlf.974551315 - alcalde@sahun.es.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Nivel Básico.

ANEXO III

NOMBRE DEL FICHERO: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO LOCAL.

FINALIDAD DEL FICHERO: Registro de intereses e incompatibilidades de cargos públicos. Seguros de accidentes de concejales. Elaboración de actas de plenos y decretos. Gobierno municipal.

USOS PREVISTOS PARA EL MISMO: Fines históricos, estadísticos o científicos, procedimiento administrativo, publicaciones, otras finalidades.

PERSONAS A LAS QUE SE SOLICITAN LOS DATOS: Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores, solicitantes, beneficiarios, cargos públicos.

PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES: Los datos proceden de: El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, administraciones públicas.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO Y TIPO DE DATOS INCLUIDOS EN EL MISMO: representación pública, propiedades, participación en sociedades, C.I.F. / N.I.F., Nombre y apellidos, Características personales, Económicos, financieros y de seguros.

€CESIONES PREVISTAS DE LOS DATOS: No se contemplan cesiones de datos.

€TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

€RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DEL FICHERO: Ayuntamiento de Sahún.

€SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE SE PUEDEN EJERCITAR LOS DERECHOS A.R.C.O.: Ayuntamiento de Sahún. C.I.F./N.I.F.: P2227600J. Dirección: Plaza Mayor, 1 - 22468 Sahún (HUESCA) Tlf. 9745513 15-alcalde@sahun.es.

€MEDIDAS DE SEGURIDAD: Nivel Básico.

ANEXO IV

€NOMBRE DEL FICHERO: PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

€FINALIDAD DEL FICHERO: Gestión de personal: Cumplimiento de obligaciones sociales, Pago de nóminas, Prevención de riesgos, Expedientes sancionadores a trabajadores. Selección de personal. Archivo de documentación referente a trabajadores y procesos de selección.

€USOS PREVISTOS PARA EL MISMO: Recursos humanos, gestión de nómina, previsión de riesgos laborales, gestión contable, fiscal y administrativa, fines históricos, estadísticos o científicos, gestión sancionadora.

€PERSONAS A LAS QUE SE SOLICITAN LOS DATOS: Empleados, Personas con vinculación profesional, administrativa o laboral con el ayuntamiento.

€PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES: Los datos proceden de: El propio interesado o su representante legal, administraciones públicas.

€ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO Y TIPO DE DATOS INCLUIDOS EN EL MISMO: Teléfono, Seguridad Social, Nombre y apellidos, Características personales, Económicos, financieros y de seguros, Afiliación sindical, Datos relativos a infracciones administrativas, Transacciones de bienes y servicios, Salud, Nº de registro de personal, Dirección (postal/electrónica), Académicos y profesionales, Detalles del empleo, C.I.F. / N.I.F.

€CESIONES PREVISTAS DE LOS DATOS: Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, Otras AA.PP. con competencias fiscalizadoras sobre el ayuntamiento.

€TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

€RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DEL FICHERO: Ayuntamiento de Sahún.

€SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE SE PUEDEN EJERCITAR LOS DERECHOS A.R.C.O.: Ayuntamiento de Sahún. C.I.F./N.I.F.: P2227600J. Dirección: Plaza Mayor, 1-22468 Sahún (HUESCA) Tlf.9745513 15-alcalde@sahun.es.

€MEDIDAS DE SEGURIDAD: Nivel Medio.

ANEXO V

€NOMBRE DEL FICHERO: SERVICIOS MUNICIPALES.

€FINALIDAD DEL FICHERO: Servicios aciudadanos.

€USOS PREVISTOS PARA EL MISMO: Otras finalidades.

€PERSONAS A LAS QUE SE SOLICITAN LOS DATOS: Ciudadanos y residentes, propietarios o arrendatarios.

€PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES: Los datos proceden de: El propio interesado o su representante legal.

€ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO Y TIPO DE DATOS INCLUIDOS EN EL MISMO: Teléfono, Salud, titularidad sobre nichos, Material de préstamo de la biblioteca al que accede el usuario, Dirección (postal/electrónica), C.I.F. / N.I.F., Nombre y apellidos.

€CESIONES PREVISTAS DE LOS DATOS: No se contemplan cesiones de datos.

€TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

€RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DEL FICHERO: Ayuntamiento de Sahún.

€SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE SE PUEDEN EJERCITAR LOS DERECHOS A.R.C.O.: Ayuntamiento de Sahún. C.I.F./N.I.F.: P2227600J. Dirección: Plaza Mayor, 1 -22468 Sahún (HUESCA) Tlf. 974551315 -alcalde@sahun.es.

€MEDIDAS DE SEGURIDAD: Nivel Alto.

4586

ANUNCIO

La Alcaldía de Sahún, mediante Decreto de fecha 27 de mayo de 2.009, a fin de dar cumplimiento al mandato legal del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y asegurar a los interesados el ejercicio de sus legítimos derechos, ha dispuesto la baja del fichero que contiene datos personales, del que es titular el Ayuntamiento de Sahún, que se describe en el anexo. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

En Sahún, a 27 de mayo de 2009.- El alcalde, Ricardo V. Pedrol Plazaola.

ANEXO I

€NOMBRE DEL FICHERO: GESTIÓN DE FICHEROS BANCARIOS.

€FINALIDAD DEL FICHERO: No se ha especificado la finalidad.

€USOS PREVISTOS PARA EL MISMO: No se han especificado.

€PERSONAS A LAS QUE SE SOLICITAN LOS DATOS: Ciudadanos y residentes.

€PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE LOS DATOS PERSONALES: Los datos proceden de: El propio interesado o su representante legal.

€ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO Y TIPO DE DATOS INCLUIDOS EN EL MISMO: Nombre y apellidos, Económicos, financieros y de seguros.

€CESIONES PREVISTAS DE LOS DATOS: No se contemplan cesiones de datos.

€TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

€RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DEL FICHERO: Ayuntamiento de Sahún.

€SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE SE PUEDEN EJERCITAR LOS DERECHOS A.R.C.O.: Ayuntamiento de Sahún. C.I.F./N.I.F.: P2227600J. Dirección: Plaza Mayor, 1 - 22468 Sahún (HUESCA) Tlf. 9745513 15-alcalde@sahun.es.

€MEDIDAS DE SEGURIDAD: Nivel Medio.

€MOTIVOS PARA LA SUPRESIÓN DEL FICHERO: Reorganización de ficheros en nuevo inventario.

€DESTINO DE LA INFORMACIÓN Y PREVISIONES ADOPTADAS PARA SU DESTRUCCIÓN: El fichero se incluye en el de GESTIÓN CONTABLE, no se elimina de los sistemas informativos municipales.

AYUNTAMIENTO DE PERALTILLA

4587

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Peraltila, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 06 de junio de 2.009, la aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del municipio, en la forma que recoge el documento titulado: «P. Delimitación Suelo Urbano en Peraltila: memoria justificativa, normas urbanísticas y ordenanzas», redactado por los arquitectos D. Antonio Barbany Alfonso y D. Ignacio Barbany Alfonso de la empresa B.S.INGENIERÍA S.L.; se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por el plazo de UN MES, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63.2º en relación con el artículo 50 de la Ley 5/1.999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón. Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

En Peraltila, a 10 de junio de 2009.- El alcalde, José Pedro Sierra Cebollero.

4588

SUSPENSIÓN DE LICENCIAS

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Peraltila (Huesca), en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de junio de 2.009, y al amparo de lo previsto en los artículos 65, 66 y concordantes de la Ley 5/1.999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, esta Corporación ha aprobado, con el alcance y previsiones establecidas en la citada norma jurídica la SUSPENSIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS de parcelación, edificación y demolición en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente como consecuencia de la actual redacción del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Peraltila (Huesca).

Lo que se publica, para su debida constancia y efectos oportunos, Peraltila, a 10 de junio de 2.009.- El alcalde, José Pedro Sierra Cebollero.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE DULCIS

4589

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Modificación Aislada nº 1 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Santa María de Dulcis (Huesca) por acuerdo de Pleno en Sesión Extraordinaria de 12-05-2009, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, en horario de oficina (martes y viernes de 9:00 a 14:00 horas), para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Huerta de Vero, a 16 junio de 2009.- El alcalde, Mariano Lisa Pano.